



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA

BASES III CARRERA DE AUTOS LOCOS 2018 AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA

El objeto de las presentes Bases es regular las condiciones de otorgamiento de los premios a conceder por el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra con motivo de la celebración de la Tercera Carrera de Autos Locos a celebrar en el municipio.

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores.

Se premiará la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos y, además, la velocidad.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por un piloto como mínimo y dos pilotos como máximo.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
 - Provisto de tres ruedas mínimo
 - Mecanismo de dirección o control
 - Sistema de frenos
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor
4. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo por unos patines.
5. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección, coderas y rodilleras.
6. Medidas y peso: el Auto Loco medirá como máximo 2 metros de largo y su peso deberá ser ligero.

La carrera se celebrará el domingo 16 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas.

LUGAR: la salida será en la Calle Egido (trasera de la Urb. Los Castaños) transcurriendo por calle Madrid y Calle Barcelona hasta la meta en Plaza de la Constitución. El circuito tiene la pendiente necesaria para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA

NORMAS DE LA CARRERA

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores, es decir, si el auto tiene una colisión y puede seguir en pista el auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del auto.
3. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto completo traspase la línea de meta, es decir, el auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.

DESTINATARIOS

Pueden participar personas de 14 años en adelante. Los participantes de 14 a 17 años deberán entregar una autorización del padre, madre o el tutor/a legal; dicha autorización se facilitará junto a la hoja de inscripción.

INSCRIPCIONES

- Para poder participar en este concurso es obligatorio haberse inscrito previamente.
- La inscripción, que es gratuita, se podrá realizar desde el 23 de julio al 23 de agosto en el Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 y los sábados de 9:00 a 13:00.
- Los datos necesarios para la inscripción son: Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante) y fecha de nacimiento de cada participante. Teléfono de contacto y Nombre que identifique al Auto Loco.
- El número mínimo de participantes en el concurso es de 3.

Los menores de 14 a 17 años, podrán participar siempre y cuando presenten una autorización de su padre, madre o tutor, la autorización deben entregarla en el Ayuntamiento junto a la hoja de inscripción.

PREMIOS

Habrán tres premios:

- al mejor Auto Loco: 300 €
- Al 2º mejor Auto Loco: 200 €
- Al 3º mejor Auto Loco: 100 €

JURADO

El jurado estará compuesto por la Sra. Concejala Delegada de Festejos y otras 2 personas elegidas de entre las peñas participantes en las fiestas patronales de este año 2018.



SISTEMA DE VOTACIÓN

Se entenderá como mejor Auto Loco el que mejor puntuación total consiga al sumar la obtenida en las diferentes categorías puntuables.

Categorías a puntuar: velocidad, originalidad, laboriosidad, estética y disfraz.

La puntuación de cada categoría irá de 1 a 4. Siendo 1 la menor puntuación y 4 la mayor.

Se puntuará del siguiente modo:

1º puesto: 4 puntos

2º puesto: 3 puntos

3º puesto: 2 puntos

Por participar: 1 punto

De este modo, la mayor puntuación que podrá obtener un Auto Loco tras el recuento será 20 y, la menor, 4.

No podrán recaer dos premios en un mismo Auto Loco.

Al jurado se le hará entrega de la siguiente tabla para completar en el momento de la carrera.

PARTICIPANTES	PUNTUACIONES				
	VELOCIDAD	ORIGINALIDAD	LABORIOSIDAD	ESTÉTICA	DISFRAZ



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA

CANCELACIÓN DEL CONCURSO

Para que el concurso se lleve a cabo es necesario que haya, al menos, 3 participantes inscritos. De modo que, si agotada la fecha de inscripción, es decir, si el 24 de agosto el número de participantes inscritos es inferior a 3, el concurso será cancelado y anulado por no llegar al mínimo.

Becerril de la Sierra, a 18 de julio de 2018.

Concejal Delegada de Festejos

Dña. M^a Ángeles Navas López